Solicitud de aclaración

Ruben dario Restrepo Rodriguez <rurestrepo@defensoria.edu.co>

Lun 02/08/2021 17:07

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Palmira <j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Palmira- Valle del Cauca

Sr. EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA
Juez Primero de Pequeñas Caucas y Competencia Múltiple de Palmira

REF: 2018-00583B (Proceso Ejecutivo de única Instancia)
Demandante: ***Bancolombia***
Demandado: DAICY CORTES CAMACHO

Asunto: Solicitud de aclaración

En un pdf anexo encontrará la solicitud.

En

Palmira- Valle del Cauca

Sr. EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA
Juez Primero de Pequeñas Caucas y Competencia Múltiple de Palmira

REF: 2018-00583B (Proceso Ejecutivo de única Instancia)
Demandante: ***Bancolombia***
Demandado: DAICY CORTES CAMACHO

Asunto: Solicitud de aclaración

RUBÉN DARÍO RESTREPO RODRÍGUEZ, de condiciones civiles ya conocidas, obrando como apoderado especial de la demandada DAICY CORTES CAMACHO, solicito se me aclare el auto número 1551 del 29 de julio de 2021, de conformidad con el artículo 285 del C.G.P en el entendido que se aprueba lo considerado y que es en esa parte en donde me nacen dudas, respecto a:

- El período en que líquida los intereses de mora, no me queda claro hasta que fecha.

- Si se imputó en la actualización los abonos que la deudora ha consignado a órdenes del despacho en las siguientes fechas: 18 de septiembre de 2020 por valor de $ 1´000.000, el del 21 de octubre de 2020 por valor de $600.000 28 de junio de 2021- que fue debidamente enviado a su despacho- o en su defecto.

- Que se informe en el auto con claridad, sumando todos los capitales e intereses de mora con las imputaciones de los abonos correspondientes, ¿cuál es el monto total que se adeuda?

Se envía copia digital de los depósitos judiciales.

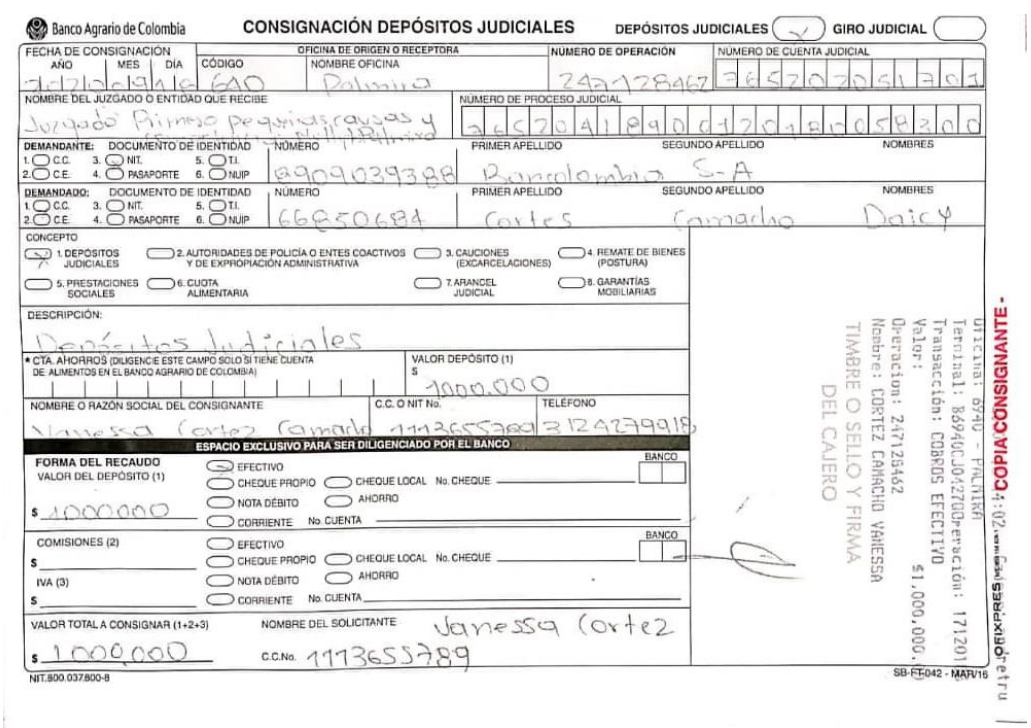
Banco Agrario de Colombia — CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES — DEPÓSITOS JUDICIALES ✓ — GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN (AÑO / MES / DÍA): 2020 09 16 — OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA: CÓDIGO 640, NOMBRE OFICINA Palmira — NÚMERO DE OPERACIÓN: 247128467 — NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL: 765202051301

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: Juzgado Primero pequeñas causas y competencia múltiple Palmira — NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 76520418900120180058300

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD NIT — NÚMERO 890903938 — PRIMER APELLIDO Bancolombia S-A

DEMANDADO: NÚMERO 66850684 — PRIMER APELLIDO Cortes — SEGUNDO APELLIDO Camacho — NOMBRES Daicy

CONCEPTO: 1. DEPÓSITOS JUDICIALES ✓

DESCRIPCIÓN: Depósitos Judiciales

VALOR DEPÓSITO (1): $ 1000.000

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE: Vanessa Cortez Camacho — C.C. O NIT No. 1113655789 — TELÉFONO 3124279918

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO — FORMA DEL RECAUDO: EFECTIVO — VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 1000000

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 1000000 — NOMBRE DEL SOLICITANTE Vanessa Cortez — C.C.No. 1113655789

Oficina: 6940 - PALMIRA
Terminal: B6940CJ0427 Operación: 171201
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $1.000.000,00
Operación: 247128462
Nombre: CORTEZ CAMACHO VANESSA
TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
COPIA CONSIGNANTE

NIT.800.037.800-8 — SB-FT-042 - MAR/16

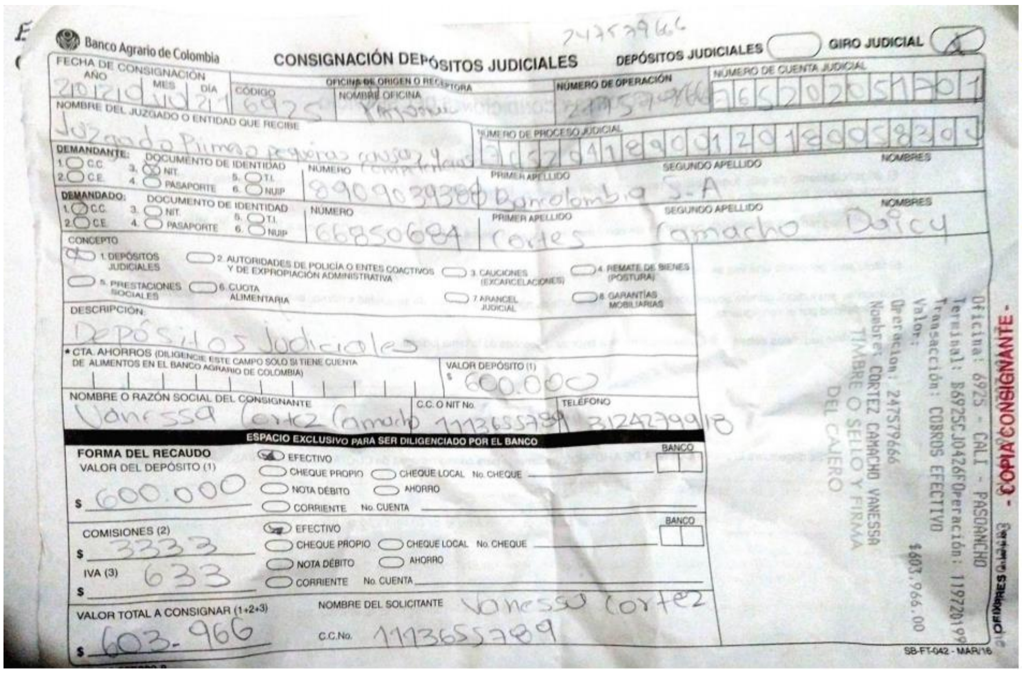

Banco Agrario de Colombia
CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES
247579666
DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL
FECHA DE CONSIGNACIÓN AÑO 2020 MES 10 DÍA 21
OFICINA DE ORIGEN O RECEPTORA CÓDIGO 6925 NOMBRE OFICINA Pasoancho
NÚMERO DE OPERACIÓN 247579666
NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL 765202051701
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE Juzgado Primero pequeñas causas y competencias
NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL 76520418900120180058300
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 2. C.E. 3. NIT. 4. PASAPORTE 5. T.I. 6. NUIP
NÚMERO 8909039388 PRIMER APELLIDO Bancolombia S.A SEGUNDO APELLIDO NOMBRES
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1. C.C. 2. C.E. 3. NIT. 4. PASAPORTE 5. T.I. 6. NUIP
NÚMERO 66850684 PRIMER APELLIDO Cortes SEGUNDO APELLIDO Camacho NOMBRES Daicy
CONCEPTO
1. DEPÓSITOS JUDICIALES 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA) 5. PRESTACIONES SOCIALES 6. CUOTA ALIMENTARIA 7. ARANCEL JUDICIAL 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS
DESCRIPCIÓN Depósitos Judiciales
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)
VALOR DEPÓSITO (1) $ 600.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE Vanessa Cortez Camacho C.C. O NIT No. 1113655789 TELÉFONO 3124279918
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO
FORMA DEL RECAUDO VALOR DEL DEPÓSITO (1) $ 600.000 EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA BANCO
COMISIONES (2) $ 3333 EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL No. CHEQUE NOTA DÉBITO AHORRO CORRIENTE No. CUENTA BANCO
IVA (3) $ 633
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) $ 603.966
NOMBRE DEL SOLICITANTE Vanessa Cortez
C.C.No. 1113655789
Oficina: 6925 - CALI - PASOANCHO
Terminal: B6925CJ0426F Operación: 119720199
Transacción: COBROS EFECTIVO
Valor: $603.966.00
Operacion: 247579666
Nombre: CORTEZ CAMACHO VANESSA
TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO
- COPIA CONSIGNANTE -
SB-FT-042 - MAR/16

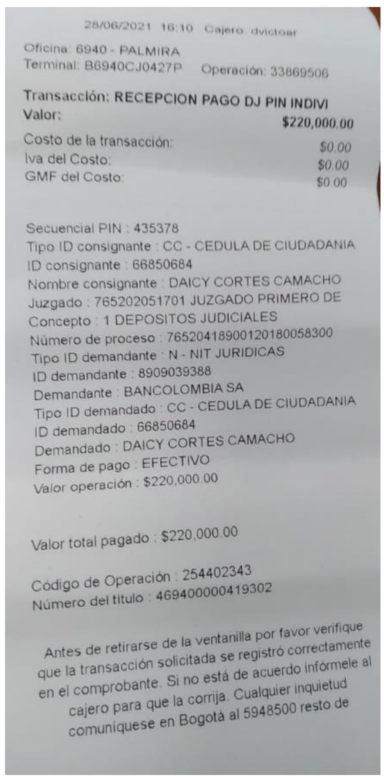

28/06/2021 16:10 Cajero: dvictoar
Oficina: 6940 - PALMIRA
Terminal: B6940CJ0427P Operación: 33869506
Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI
Valor: $220,000.00
Costo de la transacción: $0.00
Iva del Costo: $0.00
GMF del Costo: $0.00

Secuencial PIN : 435378
Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID consignante : 66850684
Nombre consignante : DAICY CORTES CAMACHO
Juzgado : 765202051701 JUZGADO PRIMERO DE
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES
Número de proceso : 76520418900120180058300
Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS
ID demandante : 8909039388
Demandante : BANCOLOMBIA SA
Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA
ID demandado : 66850684
Demandado : DAICY CORTES CAMACHO
Forma de pago : EFECTIVO
Valor operación : $220,000.00

Valor total pagado : $220,000.00

Código de Operación : 254402343
Número del titulo : 469400000419302

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

En el caso tal que considere que la aclaración no procede, solicito se le de el trámite de recurso de reposición contra el auto, solicitando aprobar la liquidación de crédito que se le remitió el día 18 de noviembre de 2020.

Atentamente,

____.
Rubén Darío Restrepo Rodríguez
CC. N° 1.112´225.923.
T.P N° 260.724° del C S. de la J.